



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 1º de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 585/11

Expte. N° 6516/11

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José RIVAS y el Sr. Oscar Rodolfo CRUZ, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el *“Encuentro de Arte Joven U.N.Sa. 2011”*, y;

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro mencionado tendrá lugar del 24 al 31 de Octubre del corriente año, en el ámbito de la Universidad y el Centro Cultural “Dr. Holver Martínez Borelli”.

Que el lema es *“A 28 años de la recuperación de la democracia”* y *“A 39 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta”*.

Que la actividad es organizada y promovida por el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Miguel Angel Boso, la Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría Académica, el Departamento de Deportes conjuntamente con Consejeros Estudiantiles, Centros de Estudiantes y Agrupaciones Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta, el Centro Cultural “Dr. Holver Martínez Borelli” y la Federación Universitaria Argentina.

Que el objetivo es contribuir a la expresión de pensamientos, sentimientos y expectativas de las distintas concepciones del arte y la vida en democracia, además de generar y propiciar el encuentro y formación de jóvenes artistas, reuniendo en un espacio común distintas disciplinas, géneros y expresiones del arte en Producción digital, Teatro, Historieta, Humor Gráfico, Fotografía, Poesía, Cuento y Música.

Que el evento reúne un gran número de jóvenes artistas y estudiantes de la Universidad, las Sedes de Orán y Tartagal y el CEUNSA, siendo de especial interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el *“Encuentro de Arte Joven U.N.Sa. 2011”*, a llevarse a cabo del 24 al 31 de Octubre del corriente año, en el ámbito de la Universidad y el Centro Cultural “Dr. Holver Martínez Borelli.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO